

ASOCIACIÓN MUTUAL RED SOLIDARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual Red Solidaria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2026 a las 10 hs., en la Sede Social de calle San Martín 862, piso 2 oficina 201 - Rosario, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración de la gestión del órgano directivo.
- 4) Retribuciones a los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización.
- 5) Actualización valor de la cuota social.

EL CONSEJO DIRECTIVO

\$ 300 567571 Sep. 22 Sep. 24

LUMAGE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de directorio del 11 de septiembre de 2026, se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa Emprendimientos de Capacitación del Litoral SA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2026 en el domicilio de calle Rosaura Schweizer Nro. 1590 Piso 7 Oficina 85 de la ciudad de Santa Fe (SF), en Primera convocatoria a las 17:30 hs. y en Segunda convocatoria a las 18:30 hs., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del aumento del Capital Social: a) Capitalización del saldo total de la cuenta

Ajuste de Capital por la suma de \$4.614.760,04 (pesos cuatro millones seiscientos catorce mil setecientos sesenta con cuatro centavos) elevando el capital social a la suma de \$4.734.760,04 (pesos cuatro millones setecientos treinta cuatro mil setecientos sesenta con 04 centavos) con valor nominal cada una de \$39,46 (pesos treinta y nueve con cuarenta y seis centavos) y de 1 voto por acción, sin desembolso de dinero, manteniéndose entre los accionistas la estricta proporción a sus tenencias accionarias actuales (art. 189, Ley N° 19.550). b) El aumento efectivo por el monto \$18.939.040,16 (pesos dieciocho millones novecientos treinta y nueve mil cuarenta con dieciséis centavos), mediante la emisión de 480.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$39,46 (pesos treinta y nueve con cuarenta y seis centavos) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser suscriptas e integradas en dinero efectivo.

3. Aprobación de la modalidad de integración dineraria del aumento efectivo, exigiendo la integración del cien por ciento (100%) en dinero efectivo al contado y en un solo acto al momento de realizarse la suscripción de las nuevas acciones.

4. Delegación en el Directorio forma, modalidad y época de la emisión, como así también para efectuar todas las publicaciones, notificaciones, registraciones y actos necesarios para la ejecución del punto 2 del orden del día, al ser aprobado por la asamblea, así como para instrumentar los aspectos operativos de cada emisión de acciones que resulte aprobada por los órganos sociales competentes,

5. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuar la cifra del Capital Social al nuevo monto total aprobado de \$23.673.800,20.

6. Determinación del plazo, lugar y condiciones para el ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer por parte de los actuales accionistas (Art. 194, Ley N° 19.550), y tratamiento del Derecho de Receso para los accionistas disidentes o ausentes conforme al Artículo 245 de la Ley N° 19.550.

7. Autorización profesionales para los trámites e inscripciones ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos y demás organismos.

Germán Diego Medina

Presidente del Directorio de LUMAGE SA

Notas: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 (t.o)

\$ 450 567655 Sep. 22 Sep. 28

MUTUAL DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS

Y PROFESIONALES

DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto de la Mutual de Comerciantes, Empresarios y Profesionales del Centro de la ciudad de Rosario, se convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2026 a las 15:00 hs (en primera convocatoria) en las instalaciones de la entidad sita en calle Entre Ríos 729, 6° Piso, oficina 2, de la ciudad de Rosario para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración del valor de la cuota societaria.
- 4) Aprobación del padrón societario.

CONSEJO DIRECTIVO

Se informa que el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse a la hora fijada la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados presentes.

\$ 100 567768 Sep. 22

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL BANCO

MUNICIPAL DE ROSARIO -

SOCIEDAD MUTUAL

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32° del Estatuto Social a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2026 a las 09.00 horas en calle Córdoba Nº 1.110, 1° Piso, Oficina 1°, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen con los señores Presidente y Secretario, el Acta respectiva.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Auditor, e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3) Lectura y Aprobación del Padrón Societario.
- 4) Consideración del valor de la cuota societaria.
- 5) Elección parcial del Consejo Directivo y Fiscalizadores de Cuenta por terminación de los mandatos y por un nuevo período de acuerdo al artículo 15° del Estatuto Social, según detalle: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3°, Fiscal Titular 2°, Fiscal Suplente 1°.

CONSEJO DIRECTIVO

Se informa que el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes.

\$ 100 567769 Sep. 22

ASOCIACIÓN MUTUAL PREVISIÓN FAMILIAR

ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto de la Asociación Mutual Previsión Familiar se convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2026 a la hora 14.30 (en primera convocatoria) en las instalaciones de la entidad sita en calle Rioja N° 1151, piso 5°, oficina "1" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen juntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Proyecto de Asignación del Resultado, informe del auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

3) Consideración del Valor de la cuota societaria.

4) Lectura y consideración del Reglamento de Gestión de Préstamos.

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 100 567770 Sep. 22

MUTUAL INTEGRAL SAN JOSÉ

ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto de la Mutual Integral San José se convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2026 a la hora 12.00 (en primera convocatoria) en las instalaciones de entidad sita en calle La Paz N° 1851 de la ciudad de Rosario, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen juntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.

3. Consideración del Valor de la Cuota Societaria.

4. Elección de autoridades por finalización de sus mandatos.

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 100 567771 Sep. 22

SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. ESTRELLA DE ITALIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", de acuerdo a

los resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 16 de septiembre de 2026, según Acta N° 1040 y en base a lo establecido en el artículo 31° del Estatuto Social y concordantes, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el miércoles 28 de octubre de 2026 a las 19:30 horas, en el Hall Salón Social Cav, Off. José Cerchio, sito en calle Italia N° 707 de esta ciudad de EL TRÉBOL, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Apertura del acto.
3. Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 131° Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. Consideración del Balance del Servicio de Ayuda Económica Mutua cerrado el 30 de junio de 2026. Informe de la Junta Fiscalizadora.
5. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.

El Trébol, 16 de Septiembre de 2026.

MARIA EUGENIA SBRASCINI

Secretaria

BAUDUCCO SONIA

Vice-presidente

NOTAS: La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación {Art. 33° del Estatuto Social}.

"Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con las obligaciones sociales; d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; y e) Tener seis (6) meses de antigüedad como asociados" (Art. 34° del Estatuto Social).

"El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. De no conseguirse el quórum exigido, o sea, que el número sea menor al de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización. se deberá convocar a una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente con lo establecido en el artículo dieciocho (18) de la Ley 20.321" (Art. 39° del Estatuto Social). "Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, se harán por el sistema de listas completas. La elección será por voto secreto, salvo el supuesto de existir lista

única, en cuyo caso se proclamará directamente en la Asamblea" (Art. 49º).

\$ 294,03 567772 Sep. 22 Sep. 24

JATI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas de JATI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Rioja 651 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta
2. Fijación del número de directores titulares y suplentes.
3. Designación de los nuevos miembros del órgano de administración, titulares y suplentes.
4. Consideración de la gestión del actual Directorio saliente.

NOTA: Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad, en Rioja 651, en el horario de 10 a 17 hs, en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

\$ 500 567777 Sep. 22 Sep. 28

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL

DEL BANCO MONSERRAT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se ha dispuesto convocar a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2026, a las 18 hs. en el tercer piso de

la Sucursal Nro. 332 del Banco Macro SA, sito en calle San Lorenzo 1346 de la ciudad de Rosario, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Proyecto de Distribución de excedentes e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Nro. 38 cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 3) Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado durante el Ejercicio.
- 4) Designación de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Mutual por finalización del mandato de las actuales autoridades.
- 5) Actualización del importe de la cuota mensual societaria.

GONZALO CIZ

TESORERO

ROBERTO QUINTELA

PRESIDENTE

\$ 100 567780 Sep. 22

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, convoca a sus asociados a los comicios que se llevarán a cabo el día 26 de noviembre de 2026, de 10.00 a 14.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de cinco Vocales Titulares, por finalización de mandato de María Belén Fraga, Martín A. Spino, Pablo H. Cechi, Hugo Fabio Morón y Gustavo R. Badosa; de dos Vocales Suplentes por finalización de mandato de Santiago J. Gamulin y para cubrir la vacante producida por la asunción de Gustavo Badosa como vocal titular. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos de Ernesto Antuña, Carlos A. García Beltrame y Enrique M. Lingua (como titulares) y de Cintia L. Majul, Clara Vogel y Daniel Vigna (como suplentes).

Rosario, 8 de septiembre de 2026

MIGUEL A. SIMIONI

Secretario

PABLO A. BORTOLATO

Presidente

NOTA: Conforme lo establecido en el artículo 44º del Estatuto, en caso de que exista una única lista oficializada, la Comisión Electoral resuelve prescindir de la realización del acto eleccionario previsto en este capítulo; dando en consecuencia por designados a los candidatos incluidos en la misma. Esta resolución es puesta en conocimiento del Presidente del Consejo Directivo a fin de proceder a la proclamación en la asamblea general ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2026 a las 17.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402-Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026. Consideración del destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2026.

4º) Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, 8 de septiembre de 2026

MIGUEL A. SIMIONI

Secretario

PABLO A. BORTOLATO

Presidente